

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA URGENTEMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD GARANTICE EL ABASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PAÍS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A AGILIZAR EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS QUE PERMITAN LA INVERSIÓN PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL PAÍS.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno mexicano tiene la obligación de garantizar que el país cuente son los servicios básicos, que permitan el desarrollo y crecimiento de la economía, y de esa forma, se generen las condiciones que satisfagan las necesidades básicas de los ciudadanos.

Es así como gracias a los impuestos que el gobierno recauda, la administración en turno deberá proveer de servicios básicos como accesibilidad a servicios de salud, de infraestructura carretera, de transporte, entre ellos el uso de la energía eléctrica.



La electricidad es un servicio básico indispensable para la subsistencia y desarrollo de los habitantes de una comunidad, de ella dependen servicios esenciales como iluminación, conservación de alimentos, uso de equipos electrónicos y el funcionamiento de empresas industriales, lo que la convierte en el instrumento necesario para el crecimiento económico y la mejora del bienestar.

En el 2000 la red eléctrica de México dependía totalmente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que dado el crecimiento de la demanda de energía y la falta de capacidad de generarla por la CFE en el 2013 se realizó con la reforma energética impulsada por el titular del Ejecutivo Federal en turno, permitió la apertura del mercado a productores independientes con el fin de garantizar el abasto y conseguir precios más accesibles.

Sin embargo, a partir el 2018 se han buscado revertir dicha reforma para regresar a un modelo que obedece a una ideología del "nacionalismo", buscando que solo la CFE fuera la encargada de la generación y la trasmisión de la electricidad.

Como ya se mencionó, debido al crecimiento de la demanda de energía eléctrica, la CFE no cuenta con la infraestructura suficiente para lograrlo, además de que la infraestructura con que se cuenta es vieja y no es posible generar energías limpias.

Los intentos por realizar modificaciones han generado incertidumbre y las inversiones se han detenido, lo que ha provocado incertidumbre y especulación en el sector, al dejar de dar permisos de generación de energía, por lo que ante la alta demanda, resulta insuficiente en algunos estados.



Aunado a esto el Programa de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista 2021-2035¹, refiere que de 21 proyectos que instruyó desarrollar a la Secretaría de Energía, solo se han construido 4, cuyas operaciones se esperaban para 2020-2021 y a la fecha solo se tienen un avance de 5%.

Pese a las necesidades del servicio de electricidad, la CFE tiene aún pendientes 17 proyectos de ampliación y modernización de redes de transmisión, lo que contribuye a otorgar un servicio deficiente que afecta a las entidades federativas y sus respectivas regiones a lo largo del país.

Recientemente la falta de inversión y terminación de los proyectos y mantenimiento en la existente ha generado apagones, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) se ha visto en la necesidad de emitir alertas desde el martes 7 de mayo en que la reserva operativa del sistema eléctrico se redujo a 3% cuando el mínimo debe ser 6% lo que obligo a realizar ajustes al sistema generando apagones.

Los siguientes días, ha sido una constante el que se decrete "Estado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional", lo que hasta la fecha mantiene en incertidumbre y alerta a los estados de la republica.

La insuficiencia de este servicio esencial ha sido visible y constante, ya que se han generado apagones masivos en más de 20 estados de la república a causa de un problema debido a la falta de reservas en la energía eléctrica por la alta

¹ Consultado 9 de mayo 2022 en



demanda que existe en el país hoy, lo que ha dejado a más de 10.3 millones de usuarios sin luz.

Los cortes de luz afectan las actividades diarias, al no contar con el líquido vital para realizar actividades cotidianas que son básicas para satisfacer necesidades de cualquier individuo, además de que las variables de voltaje dañan a los aparatos electrodomésticos, sin dejar de lado que ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 se intensificaron las labores productivas en línea, y aunque se ha restablecido las actividades presenciales aún son muchas las personas que trabajan estudian bajo ese formato.

Así mismo las empresas industriales sufren daños a sus operaciones por los apagones prolongados generando incertidumbre sobre las perdidas en el proceso de producción, así como en la reactivación de sus demás funciones.

Coahuila no es la excepción, se han sufrido apagones constantemente en las diferentes regiones específicamente en la zona de la Laguna donde recientemente se han reportado apagones, que han afectado la vida cotidiana, de la industria y puesto en peligro servicios como los hospitales y la proveeduría de agua.

El corte en los servicios eléctricos afecta a más de 100 colonias en Torreón, así como al área industrial lo que han generado pérdidas millonarias.

La necesidad de mantenimiento en la red de distribución de energía afecta en distintos sectores, pero también impide que las y los mexicanos tengan una vida plena y segura, por lo que se requiere de una solución rápida, completa y eficaz para que de esta manera las consecuencias ocasionadas por los cortes de luz sean solucionadas.



Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta urgentemente a la Comisión Federal de Electricidad a que garantice el abasto suficiente de energía eléctrica tanto para uso habitacional, como industrial en el país, en específico para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que agilice los trámites de entrega de permisos, que permitan la inversión para la generación de energías limpias en el país.

Tercera. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a generar las condiciones y garantizar la certidumbre jurídica, que permita la atracción de inversiones para obras de cogeneración de energía eléctrica, priorizando las energías limpias.

Dado en el salón de sesiones, a 13 de mayo del 2024.

Atentamente

